

izquierda, la vivienda puerta 8, escalera y vivienda puerta 9, y espaldas, calle de la Soledad.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valencia, al tomo 632, libro 33 Mar, folio 213, finca número 1.536, inscripción tercera.

Valorada en la cantidad de 12.000.000 de pesetas.

Lote segundo

Local comercial, letra C, del edificio sito en Valencia, calle Poeta Querol, número 1 (hoy número 7), sito en la planta baja recayente a la calle de la Soledad, ción sótano. Mide el local en planta baja 54 metros cuadrados y el sótano 68.51 metros cuadrados. Linda, por la derecha, entrando, local B; izquierda, local recayente a dichas calles de Poeta Querol y Soledad, y fondo, patio y servicios generales.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3, al tomo 904, folio 188, finca número 2.734 (inaxeipxl, digo), inscripción tercera.

Valorada en la cantidad de 10.000.000 de pesetas.

Dado en Valencia a 24 de noviembre de 1981.—El Magistrado-Juez accidental, Alfredo de Diego Luzuriaga.—El Secretario.—14.522-C.

VILLENA

Edicto

Doña Visitación Pérez Serra, Juez de Distrito de Villena, en funciones del de Primera Instancia de la ciudad de Villena (Alicante) y su partido.

Hago saber: Que a las diez horas del día 29 de diciembre próximo, en la Sala

de Audiencia de este Juzgado, en el procedimiento judicial sumario de hipoteca mobiliaria, número 346/81, promovido por don Francisco Pérez Castelló contra «Textiles Mas, S. L.», tendrá lugar la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de las fincas que se indican, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Se expresará a continuación de la descripción de los bienes.

2.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar el 10 por 100 al menos del tipo de la subasta.

3.ª Que la venta será de un solo lote, correspondiente a los bienes que luego se describirán.

4.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante.

Mejor dicho.—Bienes de que se trata:

1. «Diez telares, sin lanzadera, modelo "Iwer", A-180-P, de 180 centímetros máximo de ancho del peine, con todos los componentes de la máquina base y complementos adicionales que son para cada telar.

«Una máquina "Stubli", de 28 calcas, ocho lizos; un paraurdimbres desenrollador "Hunt", acoplamiento "Hunt"; dos plegadores de 800 milímetros de diámetro; un soporte inferior plegador de 800 milímetros de diámetro, alimentación 8B-1P, con tensor tipo paratramas pendular; dos cabinas trama 2 por 4, motor eléctrico, autofreno; pinza porta-tramas

modelo 220 perfil cerrado, pieza de referencia 2360053, y soportes y cableado necesario para instalación de paratramas eléctricos "Aguirre". Cada telar tiene una potencia de 5 C. V., y la numeración de cada uno es la siguiente: 183.302, 183.309, 185.739, 185.755, 184.855, 187.499, 185.743, 182.513, 185.536 y 187.812.

«Un urdidor mecánico, sin marca, de 3 metros 70 centímetros útiles de urdida, con platos de 100 centímetros y motor de 3 H. P., para plegado y otro motor de 2 H. P., para urdir. Lleva incluido incolador para el plegado con rastrollo o extensible de 500 hilos o palletas.»

«Otro urdidor de madera pequeño, sin marca de 2 C. V.»

Tipo: 4.000.000 de pesetas.

Villena, 23 de noviembre de 1981.—El Juez de Distrito, Visitación Pérez Serra.—El Secretario.—14.536-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Carballo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 30 de 1981, Tomás Martínez Cebral.—(2.366.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en causa número 1.802, María Ana Isabel Andrés Urzaa y Juan Ignacio Díez Rojo.—(2.361.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 44 de 1980, José Acosta Barba.—(2.360.)

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo panificable. Expediente número 8-S/81.

Hasta las once horas del día 14 del próximo mes de enero de 1982, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición por concurso de harina de trigo panificable con destino a varios Establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre de 1982, celebrándose el concurso a las once horas del día 15 del mismo mes, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Almacén Regional de Intendencia de Burgos hasta un importe de	7.074.000
Depósito de Intendencia de Bilbao hasta un importe de ...	3.198.000
Depósito de Intendencia de Pamplona hasta un importe de	3.978.000
Depósito de Intendencia de San Sebastián hasta un importe de	6.630.000
Depósito de Intendencia de	

Pesetas

Santander hasta un importe de	3.990.000
Almacén Local Intendencia de Vitoria hasta un importe de.	6.618.000

Fianza provisional: El 2 por 100 de la oferta, en aval bancario o resguardo de la Caja General de Depósito, a disposición del Coronel Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar.

Ofertas: Las ofertas han de ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las Plazas de la Región o, al menos, por el total de una o varias Plazas separadamente, con arreglo a las provisiones y cantidades señaladas en el pliego de bases, en cuadruplicado ejemplar y reintegrado el original con veinticinco pesetas. Pueden enviarse por correo.

Documentación:

Sobre número 1.—Referencias
Sobre número 2.—Documentación general.
Sobre número 3.—Proposición económica y resguardo de la fianza.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 26 de noviembre de 1981.—El Coronel Presidente, Eugenio Gómez Villate.—8.764-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan, declarados de urgencia a efectos de tramitación.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras y en los Servicios que para cada obra se indica.

3. Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de diciembre de 1981.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 23 de diciembre de 1981.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre, certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.

—Relación de expedientes

Clave y número del expediente: 5-CA-284.1, 11.32/81. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Carretera N-342 de Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 54,800 al 55,825. Tramo: Travesía de Villamartín» Delegación Provincial de Cádiz. Jefatura de Carreteras. Presupuesto de contrata: 15.369.790 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación del contratista (grupo y subgrupos): B-1, de fábrica u hormigón en masa, categoría C; G-6, obras viales sin cualificación específica, categoría C. Anualidades: 1981, 9.780 pesetas; 1982, 15.360.000 pesetas.

Clave y número del expediente: 1-CO-296, 11.154/81, Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «Variante. Carretera N-432 de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 197,730 al 200,837. Tramo: Belmez.» Delegación Provincial de Córdoba. Jefatura de Carreteras. Presupuesto de contrata: 86.015.872 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación del contratista (grupo y subgrupo): A-2, explanaciones, categoría D; G-4, con firmes de mezclas bituminosas, categoría D. Anualidades: 1981, 5.872 pesetas; 1982, 80.000.000 de pesetas; 1983, 28.010.000 pesetas.

Clave y número del expediente: 1-SC-344, 11.150/81, Provincia: Segovia. Denominación de la obra: «Mejora local. Mejora de la intersección de la carretera local a Maello con la N-VI, punto kilométrico 91,00.» Delegación Provincial de Segovia. Jefatura de Carreteras. Presupuesto de contrata: 7.455.258 pesetas. Fianza provisional: 149.105 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación del contratista: No se exige. Anualidades: 1981, 5.258 pesetas; 1982, 7.450.000 pesetas.

Clase y número del expediente: 7-SE-365, 11.02/81, Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: «Desdoblamiento de calzada. Carretera SE-060 de San Juan de Aznalfarache a Coria del Río. Tramo: San Juan de Aznalfarache - Coria del Río.» Centro de Estudios y Apoyo Técnico. Sevilla. Presupuesto de contrata: 93.011.070 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Veinte meses. Clasificación del contratista (grupo y subgrupo): G-4, con firmes de mezclas bituminosas, categoría E. Anualidades: 1981, 6.070 pesetas; 1982, 80.000.000 de pesetas; 1983, 33.005.000 pesetas.

Clase y número del expediente: 7-SE-365, 11.02/81, Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: «Desdoblamiento de calzada. Carretera SE-060 de San Juan de Aznalfarache a Coria del Río. Tramo: San Juan de Aznalfarache - Coria del Río.» Centro de Estudios y Apoyo Técnico. Sevilla. Presupuesto de contrata: 93.011.070 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Veinte meses. Clasificación del contratista (grupo y subgrupo): G-4, con firmes de mezclas bituminosas, categoría E. Anualidades: 1981, 6.070 pesetas; 1982, 80.000.000 de pesetas; 1983, 33.005.000 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de encauzamiento del arroyo de la Veguilla, término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real). 04.403-009.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de encauzamiento del arroyo de la Veguilla, término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real) a «Sociedad Anónima Ferrovial» en la cantidad de 159.400.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,894288613 respecto al presupuesto de contrata de 178.319.390 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—18.505-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de red de colectores para el vertido de aguas residuales de San Lorenzo de El Escorial y la Villa de El Escorial y Emisario (Madrid).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de red de colectores para el vertido de las aguas residuales de San Lorenzo de El Escorial y la Villa de El Escorial y Emisario (Madrid), a «Construcciones Garzón, S. A.», en la cantidad de 78.480.000

pesetas, que representa el coeficiente 0,8696208912 respecto al presupuesto de contrata de 90.246.222 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—18.288-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 01/81, de electrificación e iluminación de la presa del Mayes, canal de la margen derecha del Segura (Mu/Ojos)» 07.603.130/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 01/81 de electrificación e iluminación de la presa del Mayes, canal de la margen derecha del Segura (Mu/Ojos) a «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.137.776 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.158.099 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,998 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—18.286-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto modificado de precios del de canalbrimiento del arroyo hondo de los Ogiñares (Granada) 05.435.188/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del de cubrimiento del arroyo hondo de los Ogiñares (Granada), a «Construcciones Otero, S. L.», en la cantidad de 43.152.548 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 43.152.548 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de uno y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—18.285-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto modificado de precios del de instalaciones del pozo C-4 de la Vega de Granada.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del de instalaciones del pozo C-4 de la Vega de Granada, a «Riegos y Maquinaria, S. A.», en la cantidad de 9.719.830 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.719.830 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de octubre de 1981.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—18.284-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de terminación y mejora de la urbanización del polígono «Juncaril», de Albolote y Peligros (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de terminación y mejora de la urbanización del polígono «Juncaril», de Albolote y Peligros (Granada), por un importe de cincuenta y siete millones setecientas cuarenta mil cuarenta (57.740.040) pesetas, a favor de la Empresa «Sociedad Anónima Ferrovial».

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Director general, Francisco Perales Madueño.—18.904-E.

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de la obra de «Obra de fábrica. Paso superior para servicio agrícola en la carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, punto kilométrico 348,800.»

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 21 de octubre de 1981

para la adjudicación de la obra clave 1-LE-320.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con el Real Decreto 821/1980, de 18 de abril, sobre desconcentración de funciones, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, la obra de «obra de fábrica. Paso superior para servicio agrícola en la carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, punto kilométrico 348,600», a «Aspica Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 5.861.159 pesetas, que produce un coeficiente de adjudicación de 1 en el presupuesto de contrata.

León, 28 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Santiago Díez Anta.—18.109-E.

Resolución del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao, por la que se anuncia concurso para contratar obras comprendidas en el «proyecto de nuevo centro de transformación 30.000/13.200 V., en Santurce».

El Puerto Autónomo de Bilbao convoca concurso para la ejecución de obras comprendidas en el «proyecto de nuevo centro de transformación 30.000/13.200 V., en Santurce», con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para el concurso:

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas que regirá en la contratación de estas obras se hallan de manifiesto, para conocimiento público, en las oficinas del Puerto Autónomo de Bilbao, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de propuestas.

Las propuestas, que se presentarán con el contenido y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas, se entregarán en mano en la Secretaría del Puerto Autónomo de Bilbao antes de las doce horas del día en que se cumpla el plazo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de que el día de cumplimiento de dicho plazo fuese inhábil, se entenderá prorrogado el plazo hasta el primer día hábil siguiente al de su cumplimiento.

La fianza provisional será de seiscientas cincuenta y cuatro mil ciento noventa y cinco (654.195) pesetas, y se constituirá en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas.

Bilbao, 30 de octubre de 1981.—El Presidente, Adolfo Careaga Fontecha.—8.115-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación general de las ocho grúas del puerto de Ceuta.

El Pleno de esta Junta del Puerto, en su reunión del día de ayer, acordó adjudicar las citadas obras a la Empresa «Fábrica San Clemente, S. A.» por su oferta de 10.757.107 pesetas, Empresa que, cumpliendo las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ofreció mejor postura económica dentro de un presupuesto de contrata de 11.323.271 pesetas.

Ceuta, 11 de noviembre de 1981.—El Presidente, José María Campos Martínez. 18.518-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación directa del sistema de contratación de las obras de espaldón y relleno de escollera en la zona frontal de la explanada previa al arranque del dique muelle de Pontiente.

El Pleno de esta Junta del Puerto, en su reunión del día de ayer, acordó adju-

dicar las citadas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», por su oferta de 14.220.059 pesetas, Empresa que, cumpliendo las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigió la contratación, ofreció la mejor postura económica dentro de un presupuesto de contrata de 14.330.059 pesetas.

Ceuta, 11 de noviembre de 1981.—El Presidente, José María Campos Martínez. 18.517-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de mejoras del alumbrado en la zona de almacenes de la explanada del Cañero Dato.

El Pleno de esta Junta del Puerto, en su reunión del día de ayer, acordó adjudicar las citadas obras a «Abengoa, S. A.», por su oferta de pesetas 8.000.000, Empresa que, cumpliendo las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ofreció mejor postura económica dentro de un presupuesto de contrata de 6.008.895 pesetas.

Ceuta, 11 de noviembre de 1981.—El Presidente, José María Campos Martínez. 18.518-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Teruel por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo escolar de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la resolución de 6 de septiembre de 1981, por la que se adjudican definitivamente los contratos de las obras que a continuación se relacionan:

Nivel Educación General Básica:

1. Reparación general e instalaciones en el Colegio Nacional «Pablo Serrano», de Montalbán, adjudicado por el sistema de contratación directa al contratista don Joaquín Bronchal Coscubela, por un importe de 5.500.000 pesetas.

2. Reforma de calefacción en el Colegio Nacional de Prácticas de Teruel, adjudicado por el sistema de contratación directa al contratista don Marcos Elías Játiva López, por un importe de 5.150.000 pesetas.

3. Comedor en el Colegio Nacional «Valero Serrano», de Mas de las Matas, adjudicado por el sistema de contratación directa al contratista don Francisco Lecha Espada, por un importe de 8.899.286 pesetas.

4. Ampliación de aulas de EGB del Colegio Nacional «Ibáñez Martín», de Utrillas, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Sociedad «Cooperativa Limitada de Constructores Reunidos de Utrillas», por un importe de 9.880.000 pesetas.

Nivel Formación Profesional:

Construcción taller en Centro de Formación Profesional de Andorra, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Cerámicas y Construcciones Roca, S. L.», por un importe de pesetas 12.675.000.

Teruel, 1 de octubre de 1981.—La Delegada provincial, María Pilar Serrano Iturriz de Aulestia.—18.115-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurrencia de ofertas para los servicios a realizar en el año 1982 que se citan.

La Universidad Complutense de Madrid anuncia concurrencia de ofertas para los servicios a realizar en el año 1982 que a continuación se relacionan:

1. Conservación y mantenimiento de aparatos elevadores.
2. Conservación y mantenimiento de estación depuradora de aguas.
3. Servicio de desinsectación de edificios.
4. Servicio de desratización de edificios.
5. Conservación y mantenimiento de aparatos contra incendios.
6. Conservación y mantenimiento de máquinas de oficina.
7. Conservación y mantenimiento de clínicas dentales.
8. Conservación y mantenimiento de aparatos de aire acondicionado.
9. Realización de trabajos de pintura.

Los pliegos de bases se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratos y Patrimonio de esta Universidad (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), donde podrán examinarse por los interesados en días hábiles y durante horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones en la mencionada Sección finalizará a las trece horas del día 18 de diciembre de 1981.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que esta contratación represente, serán de cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—El Rector, Francisco A. Bustelo.—8.752-A.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncian concurrencias de ofertas que se citan.

CONCURRENCIA NUMERO 10/82

Objeto: Edición del periódico de la Universidad.

Presupuesto tipo licitación: 1.300.000 pesetas.

Finalización del plazo: A las trece horas del día 23 de diciembre de 1981.

CONCURRENCIA NUMERO 11/82

Objeto: Limpieza de locales en el edificio de las Facultades de Biológicas y Geológicas.

Presupuesto tipo licitación: 6.600.000 pesetas.

Finalización del plazo: A las trece horas del día 23 de diciembre de 1981.

CONCURRENCIA NUMERO 12/82

Objeto: Conservación de zonas verdes del «Campus» de Somosaguas.

Presupuesto tipo licitación: 3.550.000 pesetas.

Finalización del plazo: A las trece horas del día 23 de diciembre de 1981.

Documentación: Los pliegos de bases se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratos y Patrimonio de esta Universidad (pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), donde podrán examinarse por los interesados en días hábiles y durante horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Sección de Contratos y Patrimonio (pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria).

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Rector, Francisco A. Bustelo.—9.016-A.

Resolución de la Universidad de Granada por la que se convoca concurso para contratar el servicio de limpieza de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

La Universidad de Granada anuncia concurso público para contratar el servi-

cio de limpieza de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, sita en el Campus Universitario de Fuentenueva, por un importe máximo de doce millones (12.000.000) de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas se encuentra a disposición de los interesados en la Gerencia de la Universidad — Hospital Real—, Cuesta del Hospicio, sin número, durante el plazo de presentación de proposiciones.

La fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto de licitación. La misma se constituirá en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, a favor de la Universidad de Granada.

La ejecución del servicio comenzará el día 1 de enero de 1982 y terminará el día 31 de diciembre del mismo año, siendo aplicable en todo caso la cláusula 5.1 del pliego correspondiente.

Las proposiciones se entregarán a mano en el Registro General de la Universidad de Granada o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Universidad de Granada, a las doce horas del sexto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

La documentación a presentar por los licitadores está reseñada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Granada, 16 de noviembre de 1981.—El Rector.—8.387-A.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se aprueban las adjudicaciones definitivas, referidas al concurso público número 3/81, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de 17 de agosto de 1981, para adquisición de locales destinados a agencias en diversas localidades de las provincias de Almería, Cádiz, Granada, Huelva y Jaén.

De acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones generales, vistos los documentos, certificados e informes, que integran el expediente de contratación número 205/81, concurso público 3/81, y teniendo en cuenta las propuestas provisionales de la Mesa de Contratación esta Dirección General aprueba y adjudica definitivamente la compra de estos locales según el siguiente detalle:

Berja (Almería): Se declara desierto.
Huércal-Overa (Almería): Se adjudica a favor de «Cooperativa de Viviendas Cura Valera», representada por don Diego Pastor Martínez, local situado en carretera nacional número 340, en su confluencia con la plaza del Gobernador, con una superficie aproximada de 148 metros cuadrados, en el precio total de 4.500.000 pesetas.

San Fernando (Cádiz): Se adjudica a favor de don Eduardo de Ory Lozano, local situado en avenida de la Marina, número 45, bajo derecha, con una superficie aproximada de 270,50 metros cuadrados, en el precio total de 8.975.000 pesetas.

Baza (Granada): Se adjudica a favor de don Mario Menéndez del Moral, local situado en el edificio número 3, en el callejón de la Audiencia, con fachadas a la plaza de la Magdalena y al callejón del Arresto, con una superficie aproximada de 169,10 metros cuadrados, en el precio total de 5.344.000 pesetas.

Loja (Granada): Se declara desierto.

Aracena (Huelva): Se declara desierto.
Ayamonte (Huelva): Se declara desierto.
Valverde del Camino (Huelva): Se adjudica a favor de don Obdulio Hidalgo Dominguez, local situado en la calle General Sanjurjo, número 36, con una superficie aproximada de 227 metros cuadrados, en el precio total de 4.500.000 pesetas.

Linares (Jaén): Se adjudica a favor de don Jesús Mesino Morales, don Jorge Morales Expósito, don Silverio Teruel Valiente y don José María Pardo Crespo, local situado en la calle Tetuán, edificio de esquina a calles Riscos y Tetuán, con una superficie aproximada de 300 metros cuadrados, en el precio total de 10.200.000 pesetas.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Director general, Francisco Arance Sánchez.—18.341-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se aprueban las adjudicaciones definitivas referidas al concurso público número 2/81, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de 17 de agosto de 1981, para adquisición de locales destinados a agencias en diversas localidades de las provincias de Barcelona, Tarragona y Gerona.

De acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones generales, vistos los documentos, certificados e informes que integran el expediente de contratación número 204/81, concurso público 2/81 y teniendo en cuenta las propuestas provisionales de la Mesa de Contratación, esta Dirección General aprueba y adjudica definitivamente la compra de estos locales, según el siguiente detalle:

Barcelona (en zona de Gracia): Se adjudica a favor de la Sociedad «Alcarma, Sociedad Anónima», representada por don Esteban Uya Serra, local situado en calle Cerdeña, números 545 y 547, con una superficie aproximada de 571,20 metros cuadrados, en el precio total de 20.350.000 pesetas.

Reus (Tarragona): Se adjudica a favor de la Sociedad «Eurollar, S. A.», representada por don Jorge Salvado Pamiés, local situado en avenida Misericordia, número 35, con una superficie aproximada de 488 metros cuadrados, en el precio total de 12.000.000 de pesetas.

La Bisbal (Gerona): Se adjudica a favor de don Juan Saballs Mercader, que actúa en su nombre y en representación de don Juan Rasos Casamiquel, local situado en avenida Ferrer de Ferrer, número 25, con una superficie aproximada de 89,84 metros cuadrados, en el precio total de pesetas 4.500.000.

San Feliú de Guixols (Gerona): Se declara desierto.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Director general, Francisco Arance Sánchez.—18.342-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de asfaltado y mejora del firme del camino comarcal de Navalón de las Cuevas de Velasco (Cuenca). Expediente 30.960.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de asfaltado y mejora del firme del ca-

mino comarcal de Navalón de las Cuevas de Velasco (Cuenca), a la Empresa «García Carrión y Cia., S. L.», en la cantidad de treinta y tres millones ochocientas ochenta y nueve mil (33.889.000) pesetas; lo que representa una baja del 20,189 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cuarenta y dos millones cuatrocientas sesenta y una mil ciento cuarenta y nueve (42.461.149) pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—18.506-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Alicante del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de «Acondicionamiento del canal principal y acequias derivadas, 1.ª fase, zona de Saladares, comarca meridional de Alicante». Expediente número 32.195.

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Acondicionamiento del canal principal y acequias derivadas, 1.ª fase, zona de Saladares, comarca meridional de Alicante», al contratista don Blas Llorca Llinares, en la cantidad de ocho millones setecientos diez mil trescientas ochenta y una (8.710.381) pesetas, con una baja que representa el 2,989 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 20 de octubre de 1981.—El Jefe provincial, Luis Suay Artal.—18.280-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Murcia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de caminos rurales CR-141, CR-142, CR-143, CR-144, CR-146, CR-147, CR-148, CR-152 y CR-170 del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de las Vegas Altas y Media del Segura (Murcia). Expediente 31.932.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de caminos rurales CR-141, CR-142, CR-143, CR-144, CR-146, CR-147, CR-148, CR-152 y CR-170 del plan de obras y mejoras territoriales de la comarca de las Vegas Altas y Media del Segura (Murcia), a la Empresa «Los Alcaraces, S. A.», en la cantidad de veintinueve millones setecientos veinticinco mil (21.725.000) pesetas, con una baja que representa el 0,424 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 3 de noviembre de 1981.—El Jefe provincial, Leoncio Beloqui Gutiérrez.—18.528-E.

Resolución de la Jefatura Provincial de Sevilla del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de estación de bombeo para evacuación de aguas de drenaje, sector B-XII, colector D XII-2, obra civil e instalaciones electromecánicas, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla). Expediente número 32.229.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras arriba citadas a las Empresas «Riego Sur, S. A.» y «Mánuel Gavira Puntas» en agrupación tem-

poral, en la cantidad de veintiocho millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y tres (28.886.663) pesetas, no representando baja alguna del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 29 de octubre de 1981.—El Jefe provincial, Antonino Vázquez Guzmán.—18.551-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un buque oceanográfico polivalente.

Se convoca concurso para la construcción de un buque oceanográfico polivalente para el Instituto Español de Oceanografía, con arreglo a las características que se recogen en el pliego de prescripciones técnicas.

E. presupuesto total, incluidos beneficio industrial, gastos de redacción del proyecto, planos, honorarios facultativos y los que se señalan en el pliego de condiciones asciende a noventa y nueve millones novecientos ochenta mil (99.980.000) pesetas, cuyo importe sirve de precio tipo a la licitación.

El buque se entregará en el plazo máximo de trece meses siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de los documentos que deben presentar

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de tres partidas de cables con destino a la mejora de la red de telecomunicación en Logroño, Badajoz, Córdoba, Cádiz y Gerona.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 17 de noviembre de 1977 he resuelto adjudicar, con fecha 23 de octubre de 1981, el suministro de tres partidas de cables con destino a la mejora de la red de telecomunicación en Logroño, Badajoz, Córdoba, Cádiz y Gerona, de la siguiente forma: Dos partidas a «Standard Eléctrica, S. A.», por importe de 18.547.000 pesetas y una partida a «Cables de Comunicaciones, Sociedad Anónima», por 1.543.750 pesetas, siendo el importe total de la adjudicación de 18.090.750 pesetas, equivalente a una baja del 23 por 100 sobre la cifra de licitación de 23.497.500 pesetas, así como las demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—18.492-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de dos sistemas de retransmisión de telegramas en Madrid y Granada.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 17 de noviembre de

los licitadores están de manifiesto en los locales del Instituto Español de Oceanografía, calle Alcalá, número 27, cuarto, Madrid-14, a disposición de los interesados, de nueve a trece treinta horas.

La fianza provisional, de obligatorio depósito para optar al concurso, es de un millón novecientos noventa y nueve mil seiscientos (1.999.960) pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en sobres cerrados y lacrados bajo la leyenda: «Proposición para optar al concurso público convocado por el Instituto Español de Oceanografía para la construcción de un buque oceanográfico polivalente. En a de de 1981.» (Antefirma, en su caso, firma y rúbrica del proponente.)

Los oferentes de material extranjero deberán hacer constar en estos sobres, en forma destacada y visible, la leyenda «Oferta de material de procedencia extranjera».

La entrega se efectuará en el Registro General del Instituto Español de Oceanografía, calle Alcalá, número 27, cuarto, Madrid-14, durante el transcurso de los diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de su horario normal de oficina y hasta las trece horas del último de aquéllos.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en los locales del Instituto el día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, ante la Mesa de Contratación que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de todos los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El Director, Miguel Oliver Massuti.—9.015-A.

1977 he resuelto adjudicar a «Standard Eléctrica, S. A.» la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de dos sistemas de retransmisión de telegramas en Madrid y Granada por importe total de 46.370.299 pesetas, compuesto por la oferta base más varias partidas opcionales, equivalente a una baja del 7,16 por 100 sobre la cifra de licitación de 49.950.000 pesetas, así como las demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—18.493-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de distribución automática de llamadas para los servicios de telegramas por teléfono y fonotélex de Madrid.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 17 de noviembre de 1977 he resuelto adjudicar, con fecha 23 de octubre de 1981, la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de distribución automática de llamadas para los servicios de telegramas por teléfono y fonotélex de Madrid a «Industrias de Telecomunicación, S. A.», por importe de 41.946.250 pesetas, equivalente a una baja del 30,06 por 100 sobre la cifra de licitación de 60.000.000 de pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—18.494-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto de señalización, enclavamiento y conducción automática de trenes de la línea IX, tramo plaza Castilla-avenida de América del ferrocarril metropolitano de Madrid.»

Esta Dirección General, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 15 de septiembre de 1981, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del «proyecto de señalización, enclavamiento, y conducción automática de trenes de la línea IX, tramo plaza de Castilla-avenida de América», a «Dimetric, S. A.», por el importe de 171.132.780 pesetas, que produce una baja de 6.575.206 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—17.557-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de lámparas de balizamiento e iluminación, objeto de nuestro expediente número 253.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de lámparas para balizamiento e iluminación de la siguiente forma:

«Acisa», las partidas números 6, 7, 12, 13 y 23, por un importe de 5.173.540 pesetas.

«Hadasa», las partidas números 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, por un importe de 5.794.265 pesetas.

En cuanto a las partidas 1, 2, 3 y 4, declararlas desiertas, por un importe de pesetas 2.104.865, y en las demás condiciones que han regido para esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de octubre de 1981.—El Director general, Guillermo Däubaredé Payá.—18.351-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace pública la adjudicación efectuada de las obras del Observatorio Meteorológico de Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la adjudicación del concurso celebrado para ejecución de las obras del Observatorio Meteorológico de Cáceres, recaída a favor de «Construcciones Pinilla, Sociedad Limitada», por un importe total de pesetas 11.524.938, con una baja del 22,22 por 100 sobre el precio tipo de licitación.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Jaime García Legaz.—18.347-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de reforma del pabellón central del Hogar Infantil del «Niño Jesús», en Ogtjares.

Por el presente, y en ejecución de acuerdo corporativo, se anuncia licitación para la ejecución mediante subasta de la siguiente obra:

Proyecto de reforma del pabellón central del Hogar Infantil del «Niño Jesús», en Ogijares, con presupuesto de ejecución por contrata de 15.398.616 pesetas, plazo de ejecución de ocho meses; y fianza provisional de 307.972 pesetas.

El tipo de licitación para la obra es el importe de su presupuesto de ejecución por contrata a mejorar a la baja y la fianza definitiva a constituir el cuatro por ciento (4 por 100) del expresado importe, verificándose los pagos con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección de Contratación), donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por valor del dos por ciento del presupuesto de ejecución por contrata.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General (Sección de Contratación) dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras del proyecto de reforma del pabellón central del Hogar Infantil del «Niño Jesús», en Ogijares, publicado en el «Boletín Oficial» de, número, correspondiente al día de de 1981, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de proyecto de reforma del pabellón central del Hogar Infantil del «Niño Jesús», en Ogijares, con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiese interesar.

Granada, 6 de noviembre de 1981.—El Secretario general, Francisco Ribes Puig. Visto bueno, el Presidente, Antonio Pipó Jaldo.—8.040-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas en Higuera de la Sierra y Aroche.

Objeto: Contratación de las obras incluidas en los proyectos de instalaciones deportivas en las localidades de Higuera de la Sierra y Aroche.

Tipo de licitación: 7.200.714 y 7.359.230 pesetas, respectivamente.

Fianza provisional: 133.011 y 135.389 pesetas, respectivamente.

Fianza definitiva: 286.021 y 270.777 pesetas, respectivamente.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Pago: Mediante certificaciones mensuales de las obras ejecutadas en dicho período.

Exposición del expediente y presentación de plicas: En el Servicio de Fomento entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de requisitos: Existe crédito suficiente para el pago de las obras, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número (por su propio derecho y con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las condiciones y requisitos que se le exigen para las adjudicaciones de las obras de instalaciones deportivas en Higuera de la Sierra y Aroche, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que le sirven de base, que acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 11 de noviembre de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—8.357-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de material eléctrico de uso corriente con destino a las dependencias y establecimientos provinciales.

Objeto: Es objeto de la presente licitación, la adquisición mediante concurso, de material eléctrico de uso corriente con destino a las dependencias y establecimientos provinciales.

Tipo de licitación: Dadas las características de este concurso no se fija tipo de licitación. El material pormenorizado, al que el presente concurso se refiere, consignado con carácter orientativo, se halla redactado por la Sección de Construcciones Civiles, formando parte integrante del pliego de condiciones.

Fianza provisional: Quince mil (15.000) pesetas.

Fianza definitiva: Treinta mil (30.000) pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones, se efectuará en Secretaría General, Negociado de Contratación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de publicación del extracto del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo y con arreglo al modelo de proposición que en el pliego de condiciones se especifica.

Otras circunstancias: Se hace saber que para el pago objeto del presente concurso, existe crédito suficiente en presupuesto y que no precisa de autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en pleno uso de sus derechos civiles, de profesión, en posesión del documento nacional de identidad número en vigor, en nombre propio o en representación de (omítase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentación del expediente para suministro de material eléctrico de uso corriente con destino a las dependencias provinciales, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» número, de fechas (indicar fecha y número del «Boletín Oficial»), ofrece suministrar dicho material por las cantidades que según tipos y modelos y unidades se señalan en el documento adjunto.

(Se acompañará relación de materiales con indicación de tipo, marcas, modelos etcétera, y precios por unidades.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 6 de noviembre de 1981.—El Secretario general.—8.363-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento del Campo de la Feria en Momán.

A medio de la presente resolución se anuncia subasta para la contratación de la obra siguiente:

Título: Germade. Saneamiento del Campo de la Feria en Momán.

Presupuesto de contrata: 6.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza provisional: 130.000 pesetas.

Documentación exigida para tomar parte en esta subasta: Se presentará un único sobre conteniendo la siguiente documentación:

a) Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación deberán acompañar poder bastanteado).

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.

d) Documento de clasificación empresarial.

e) Certificación o copia auténtica que acredite la clasificación acordada por el Ministerio de Hacienda, si ésta es exigible legalmente (obras de presupuesto superior a 10.000.000 de pesetas).

f) Proposición económica firmada por el licitador o mandatario del poder bastante con arreglo al modelo que se reseña.

Plazo de presentación: Diez días hábiles contados a partir de la publicación de esta resolución. El plazo finaliza a las doce horas.

Lugar y apertura de las proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación y en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente.

Otros detalles: Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 280 de fecha 14 de noviembre de 1981.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra, con arreglo a lo establecido en los citados documentos en la cantidad de pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 16 de noviembre de 1981.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—8.447-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas piragüísticas en la finca de Saamasas.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 289, de fecha 25 de noviembre de 1981, se saca a subasta la obra siguiente:

Título de la obra: Construcción de instalaciones deportivas piragüísticas en la finca de Saamasas (Lugo).

Presupuesto de contrata: Quince millones (15.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: En la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas), durante horas de oficina, en el transcurso de los once días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este extracto de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado el plazo de presentación a las doce horas del último de aquéllos.

Las restantes bases están reproducidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 269 (25 de noviembre de 1981) y pliego de condiciones de la obra.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización total de la obra de construcción de instalaciones deportivas piragüísticas en la finca de Saamasas (Lugo), con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad total de pesetas (póngase en letra y en número), que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del licitador.)

Lugo, 30 de noviembre de 1981.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo. — a.025-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el suministro de una cisterna para riegos bituminosos.

Se convoca concurso para el suministro de una cisterna para riegos bituminosos, con arreglo a los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección

Tipo: 3.700.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.

Garantía provisional: 70.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto

y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—El Secretario, J. Nicolás Carmona.—8.259-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo del firme del camino de Paracuellos del Jarama a la urbanización «Los Berrocales».

Se convoca subasta para las obras de refuerzo del firme del camino de Paracuellos del Jarama a la urbanización «Los Berrocales», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.963.915 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 104.280 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de.....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—El Secretario, J. Nicolás Carmona.—8.260-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras en la traviesa de Chapinería, en la C. P. 8 de Valdemorillo a Chapinería.

Se convoca subasta para las obras de pavimentación de aceras en la traviesa de Chapinería, en la C. P. 8 de Valdemorillo a Chapinería, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.566.896 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 96.330 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—El Secretario, J. Nicolás Carmona.—8.261-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento conjunto Montejaque - Benaolán.

Se convoca subasta para la contratación de las obras de saneamiento conjunto Montejaque-Benaolán.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

Presentación de pliegos: El plazo será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Negociado de Cooperación, en horas de diez a trece.

Fianzas: Se exige de presentar fianza provisional a los contratistas, que deberán acreditar fehacientemente su clasificación.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo al pliego tipo de condiciones, en metálico, efectos de la Deuda Pública o avales bancarios, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de la Corporación o en cualquier sucursal de la Caja General de Depósitos.

Documentación: Cada licitador presentará dos pliegos cerrados.

En el primero, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de», con el subtítulo de «Referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad del licitador, o fotocopia del mismo, debidamente compulsada o legitimada, en su caso. Si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica, el poder que justifique dicho extremo deberá estar bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones, y

c) Certificado de clasificación.

En el segundo sobre, con la misma inscripción y el subtítulo «Oferta económica», se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don (en nombre propio o de Entidad), con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones particulares y generales, facultativas, económicas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliego de condiciones: El proyecto técnico está a disposición de los interesados en el Negociado de Cooperación.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo que prevé el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

En todo lo no previsto en ellos se estará a lo dispuesto en el pliego tipo de condiciones económico-administrativas de la Diputación; pliego general de condiciones técnicas y facultativas aprobado el 20 de octubre de 1975 y disposiciones concordantes, en lo que no haya sido modificado por el Real Decreto 3046/1977.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación, ante la Mesa de contratación de la Corporación, que integrarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario general, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 12 de noviembre de 1981.—El Presidente.—8.448-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Centro de Agudos en el Hospital Psiquiátrico Provincial.

Objeto: La adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Agudos en el Hospital Psiquiátrico Provincial.

Tipo de licitación: 40.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.800.000 pesetas, con la reducción que resulte de aplicar a esta cifra la baja que realice el adjudicatario.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Lugar donde se encuentran de mantenido el proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos: Negociado de Contratación.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el propio Negociado de Contratación (plaza de la Marina, 6, 3.ª planta), y en horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas y se celebrará en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de (Estado o provincia), de fecha y de las demás condiciones exigidas para participar en la licitación del proyecto de construcción de un Centro de Agudos en el Hospital Psiquiátrico Provincial, se somete a realizar las obras con sujeción a las normas, plazos del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Málaga, 13 de noviembre de 1981.—El Presidente.—8.364-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la contratación en régimen de alquiler, con opción a compra, de un equipo de proceso de datos.

Objeto: Adquisición de un equipo de proceso de datos, en régimen de alquiler, con opción a compra, debiendo reunir el sistema que se oferte las características consignadas en el pliego de condiciones.

Plazo de instalación y puesta a punto: De cuatro a ocho meses, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

Pago: Se efectuará contra facturas mensuales presentadas por el adjudicatario.

Fianzas: La provisional será de 200.000 pesetas y la definitiva del 5 por 100 de la oferta adjudicada.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado); en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de contratación en alquiler, con opción de compra, de un equipo de proceso de datos convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, a cuyos efectos hace constar:

Que se comprometo a suministrar el equipo indicado en la documentación adjunta, dentro del plazo de meses, siendo los costes de su alquiler mensual los siguientes:

Oferta número 1, con un coste mensual de pesetas.

Oferta número 2, con un coste mensual de pesetas.

Oferta número con un coste mensual de pesetas.

Dentro del precio de esta oferta se incluye el mantenimiento y conservación del equipo, comprometiéndose asimismo a cumplir todas las condiciones que se exigen en el pliego respectivo.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pontevedra, 9 de noviembre de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez. El Secretario, José Fariña Jamarco.—8.109-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar un estudio técnico para implantación de un menú dietético para la población acogida a los Centros provinciales.

Objeto: Contratación de un estudio técnico para implantación de un menú dietético para la población acogida a los centros provinciales.

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.

Pagos: El pago se efectuará en la forma siguiente: 40 por 100 del importe de la adjudicación al cumplirse el primer mes de comienzo de los trabajos, y el 60 por 100 restante, a la entrega del estudio.

Plazo: El plazo para la ejecución del estudio técnico que se adjudique será el de dos meses.

Fianzas: Provisional, 12.500 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas, así como la acreditación de los requisitos especiales de los licitadores señalados en la cláusula 6 del pliego de condiciones técnicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso de las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el estudio técnico que se especifica en la documentación que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega del estudio técnico en el plazo de

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose, en ese caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 4 de noviembre de 1981.—El Presidente.—8.045-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Refuerzo del pavimento del camino vecinal número 108 de Tarragona al faro de Salou, entre los puntos kilométricos 4 al 5 (travesía de la Pineda)».

Objeto: La excelentísima Diputación de Tarragona convoca subasta para la ejecución de las obras de «Refuerzo del pavimento del camino vecinal número 108 de Tarragona al faro de Salou, entre los puntos kilométricos 4 al 5 (travesía de la Pineda)».

Tipo de licitación: Será de 6.027.463 pesetas.

Plazos: Será de dos meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas.

Garantías: Provisional, 125.412 pesetas. La definitiva se deducirá conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Obras Públicas y Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas; durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: A las doce horas del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de comisiones.

Modelo de proposición.

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás que rigen la contrata por subasta de las obras de «Refuerzo del pavimento del camino vecinal número 108 de Tarragona al faro de Salou, entre los puntos kilométricos 4 al 5 (travesía de la Pineda)», aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se comprometo a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra), acompañando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 26 de noviembre de 1981.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—9.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almogía (Málaga) referente a la subasta para contratar los servicios de mantenimiento y funcionamiento de abastecimiento de agua y electricidad.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, durante los ocho días previstos en el Reglamento de Contratación Municipal, y que se refieren a contratación de los servicios de mantenimiento y funcionamiento de abastecimiento de agua y electricidad, y que han sido aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 5 de noviembre, a reserva del resultado de esta información se anuncia por veinte días la siguiente subasta:

Objeto y tipo de subasta: Adjudicar los servicios de mantenimiento de abastecimiento de agua y electricidad y su funcionamiento, en esta localidad en el tipo base de 3.000.000 de pesetas anuales.

Duración del contrato: Dos años contados a partir de la firma del contrato de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantía: Provisional de 90.000 pesetas; definitiva del 25 por 100 del precio anual de adjudicación.

Consignación y forma de pago: Con cargo a la partida que corresponda del presupuesto municipal ordinario por meses vencidos.

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado a satisfacción del licitador, que

hará constar en su anverso: Servicios de mantenimiento del abastecimiento de agua potable y electricidad y su funcionamiento.

En este sobre se incluirá la documentación reseñada en la cláusula 6.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de terminado el plazo de licitación.

Exposición: El expediente, pliegos de condiciones facultativas y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de licitación, pudiendo ser copiados y examinados en horas hábiles de oficina.

Adjudicación: Provisionalmente a la oferta más ventajosa para los intereses municipales. Definitivamente por la Corporación municipal conforme al artículo 44 del Reglamento de Contratación municipal de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de en nombre documento nacional de identidad número con carné de Empresa con clasificación número enterado de los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta de arrendamiento de «Servicios de mantenimiento y funcionamiento de los servicios de abastecimiento de agua y electricidad» se comprometo a realizar los mismos, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo acompaña resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Almogía, 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta de pinos y eucaliptos.

Cumplidos los trámites reglamentarios y conforme con la resolución del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 1981, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública para enajenar aprovechamientos forestales de estos montes de propios, año 1982, de la forma siguiente:

Objeto de la subasta:

Primer lote de pinos.—Se encuentra en el cuartel F, tramo II, subtramo a y b. Está compuesto de 1.800 pinos, con diámetros normales superiores a 20 centímetros, cuyo volumen se estima en 809,268 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza.

En total se compone este lote de 1.800 pinos, con un volumen estimado de 809,268 metros cúbicos de madera.

Segundo lote de pinos.—Se encuentra en el cuartel F, tramo III, subtramo B, y está compuesto por 3.280 pinos con diámetros normales superiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de 909,162 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza.

En total se compone este lote de 3.280 pinos, con un volumen estimado de 909,162 metros cúbicos de madera.

Tercer lote de pinos.—Se encuentra en el cuartel F, tramo III, subtramo c, está compuesto por 2.924 pinos con diámetros normales superiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de 710,979 metros

cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza.

Cuarto lote de pinos.—Se encuentra en el cuartel G, tramo I, subtramos a y d, está compuesto por 3.045 pinos con diámetros normales superiores a 20 centímetros, con un volumen estimado de 802,999 metros cúbicos de madera gruesa, en pie, en rollo y con corteza.

Primer lote de eucaliptos.—Se encuentra en el cuartel J, tramo II, subtramo h, y cuartel L, tramo I, subtramos a y c y tramo II, subtramo a, y está compuesto por 5.296 eucaliptos glóbulus, con diámetros normales superiores a 14 centímetros, y 20.517 eucaliptos también glóbulus con diámetros normales inferiores a 14 centímetros, con un volumen estimado de 799,219 metros cúbicos de madera gruesa y 774,476 metros cúbicos de madera delgada, respectivamente, en pie, en rollo y con corteza, y 109 eucaliptos negros, con diámetros normales superiores a 14 centímetros y 522 eucaliptos inferiores a 14 centímetros, con un volumen estimado de 14,383 metros cúbicos de madera gruesa y 13,005 metros cúbicos de madera delgada, respectivamente, en pie, en rollo y con corteza.

En total se compone este lote de 28.444 eucaliptos con un volumen estimado de 1.601,083 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza.

Segundo lote de eucaliptos.—Se encuentra en el cuartel L, tramo I, subtramo c, y está compuesto por 10.055 eucaliptos glóbulus con diámetros normales superiores a 14 centímetros, con un volumen estimado de 2.072,097 metros cúbicos de madera gruesa en pie, en rollo y con corteza, y 5.400 eucaliptos inferiores a 14 centímetros de diámetro, con un volumen estimado de 256,082 metros cúbicos de madera delgada, también en pie, en rollo y con corteza; 2.105 eucaliptos negros con diámetros normales superiores a 14 centímetros y un volumen estimado de 631,807 metros cúbicos de madera gruesa en pie, en rollo y con corteza y 853 eucaliptos inferiores a 14 centímetros de diámetro con un volumen estimado de 31,733 metros cúbicos de madera delgada, también en pie, en rollo y con corteza.

En total se compone este lote de 18.413 eucaliptos, con un volumen estimado de 2.991,699 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza.

Tipos de licitación:

Primer lote de pinos.—Será el de pesetas 1.899.458,60.

Segundo lote de pinos.—Será el de pesetas 1.454.859,20.

Tercer lote de pinos.—Será el de pesetas 1.137.586,40.

Cuarto lote de pinos.—Será el de pesetas 1.284.798,40.

Primer lote de eucaliptos.—Será el de 2.199.600,15 pesetas.

Segundo lote de eucaliptos.—Será el de 4.725.620,85 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, en pliegos cerrados, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al señalado para la subasta, conforme al modelo que se inserta, acompañándose por separado resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de cuarenta y ocho horas de la fecha de presentación del pliego.

Garantías: La provisional será:

Primer lote de pinos.—Se establece la de 60.984 pesetas.

Segundo lote de pinos.—Se establece la de 53.640 pesetas.

Tercer lote de pinos.—Se establece la de 44.127 pesetas.

Cuarto lote de pinos.—Se establece la de 48.544 pesetas.

Primer lote de eucaliptos.—Se establece la de 45.988 pesetas

Segundo lote de eucaliptos.—Se establece la de 144.511 pesetas.

Las fianzas definitivas serán las que resulten del importe del remate, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: Será a las doce treinta horas en el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de quedar desierta la subasta, saldrá éste automáticamente, en segunda convocatoria a los diez días siguientes.

Pagos: A los diez días de notificada la adjudicación, ingreso de la fianza definitiva y gastos de anuncio. Será de cuenta del adjudicatario, además de los gastos de anuncio, contratos y en general cuantos lleve consigo la adjudicación, así como toda clase de impuesto.

Modelo de proposición.

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en en fecha en nombre propio o en representación de lo cual acredita con (poder otorgado ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece por el lote de número la cantidad de (en número y letra) pesetas, con sujeción estricta a las condiciones establecidas que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 16 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Juan Antonio Castellano Ramos.—8.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la zona industrial en Arroyo de la Miel, de este término.

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la zona industrial en Arroyo de la Miel, de este término.

Tipo de licitación: 78.656.877 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto durante el plazo de ocho días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Garantías:

a) Provisional: 871.500 pesetas.

b) Definitiva: Se calculará conforme establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante la aplicación de sus tipos máximos.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de conociendo del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a realizar las obras de urbanización de la zona industrial en Arroyo de la Miel, del término municipal de Benalmádena, con sujeción estricta al pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas y al proyecto técnico de las obras, en la cantidad de (expresarlo en letra y número) uniendo además la documentación exigida en el pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Documentación: A la proposición se unirán los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal la garantía provisional.

b) Declaración jurada firmada por el licitador, justificativa de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Copia de los documentos de calificación empresarial para constructores e instaladores eléctricos.

d) Poder bastante en supuestos de representación, conforme al artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Proposición y documentos que se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción exterior de «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la zona industrial en Arroyo de la Miel».

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones facultativas con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 2 de noviembre de 1981. El Alcalde.—8.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro cultural en la barriada Yllera.

Objeto del concurso-subasta: Las obras de construcción de un Centro cultural en la barriada Yllera.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones; procediéndose, en este caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: 17.094.211 pesetas a la baja.

Garantías: La provisional por un importe de 165.471 pesetas y la definitiva en la forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en que aparezca inserto, en dos sobres cerrados, independientes, cada uno de ellos, con la inscripción general en su anverso: Pliego de proposición para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Burgos relativo a las obras de construcción de un Centro cultural en la barriada Yllera.

El primero de los sobres se titulará «Referencias» y se incluirá en el mismo la documentación señalada en la condición 11.ª del pliego. El segundo se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don mayor de edad estado profesión titular del documento nacional de identidad número expedido

en el día debidamente capacitado para contratar bajo su responsabilidad en nombre propio (si obra en representación consignará en representación de según poder bastante que acompañe), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso-subasta de publicado en el «Boletín Oficial» de número del día de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conozco y acepta en su integridad, se comprometo a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de pesetas (en letra y número) (o bien, con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación) si le es adjudicado el concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador o Apoderado.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Burgos a las trece horas del día hábil siguiente, transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» último en que se inserte.

b) Segundo periodo sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Burgos a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 6 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de arreglo de firme de calles de la ciudad.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de arreglo de firme de calles de la ciudad.

El tipo de licitación, a la baja, es de veintinueve millones seiscientos ochenta mil quinientas cuarenta y cuatro (29.680.544) pesetas.

Las obras deberán terminarse en plazo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de inversiones.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 381.800 pesetas.

Fianza definitiva: El 8 por 100 del primer millón del tipo de remate, más el 4 por 100 hasta cinco millones, más el 3 por 100 hasta diez millones, más el 2 por 100 del resto.

Las pliegos deberán presentarse en la dependencia antes citada, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de arreglo de firme en varias calles de la ciudad, se comprometo a ejecutarlas en precio de (en letra y guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 9 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de alumbrado público en calle Ramón y Cajal de esta ciudad.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de reforma de alumbrado público en calle Ramón y Cajal de esta ciudad.

El tipo de licitación, a la baja, es de seis millones setecientos sesenta y seis mil setecientos veinticinco (6.706.725) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obras con cargo a la partida 64.3 del presupuesto ordinario de gastos.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 135.600 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del primer millón del tipo, más el 4 por 100 del exceso hasta 5.000.000, más el 3 por 100 del resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de reforma de alumbrado público en calle Ramón y Cajal, se comprometo a ejecutarlas en (en letra y repítase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 10 de noviembre de 1981.—
El Alcalde.—8.365-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de Centros escolares.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre pasado se aprobó pliego de condiciones que regirá el concurso para contratar el servicio de limpieza de Centros escolares. Dicho pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días, en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca licitación.

Tipo de licitación: Dieciocho millones anuales, más la parte proporcional por el tiempo que exceda de un año hasta la fecha de terminación del plazo de duración del contrato.

Pagos: Los pagos se realizarán por mensualidades vencidas y dozavas partes del importe anual por el que se adjudique el concurso.

Fianza provisional: 265.000 pesetas.

Fianza definitiva: En cuantía y forma prevista en el artículo 82 de las Corporaciones locales.

Las plicas habrán de presentarse en la dependencia arriba indicada, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso para contratar el servicio de limpieza de los Centros escolares de la ciudad, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones por los que se rige esta licitación, de acuerdo con la oferta que acompaña, se comprometo a la prestación de los servicios objeto de este concurso por la cantidad anual de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cartagena, 11 de noviembre de 1981.—
El Alcalde.—8.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la conservación y entretenimiento de las instalaciones semaforicas de la ciudad.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Conservación y entretenimiento de las instalaciones semaforicas de la ciudad de Córdoba (proyecto actualizado).

Tipo de licitación: 5.617.114 (cinco millones seiscientos diecisiete mil ciento catorce) pesetas, por cada uno de los cinco años de prestación del servicio.

Plazo de ejecución: Cinco años, contados a partir del día 1 de enero de 1982.

Consignación presupuestaria: En presupuesto de 1982.

Pliego de condiciones y proyecto: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación 119.256 pesetas, conforme a lo establecido en el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 antes citado.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Plazo, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso convocado para contratar la conservación y entretenimiento de las instalaciones semaforicas de la ciudad, anunciado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyo efecto ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 2 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de una local.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la venta del local, de propiedad municipal sito en la plaza Orquídea, 2-B, de la barriada Alcalde Diego Sayago, polígono de «El Torrejón», de esta capital.

El tipo de licitación es el de 918.300 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría General, todos los días hábiles, en horas de diez a catorce.

La garantía provisional se fija en la cantidad de 27.549 pesetas.

Las plicas se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones por el que se rige la subasta para la adquisición del local número 2-B de la plaza Orquídea, de la barriada Alcalde Diego Sayago, se comprometo a su adquisición en la cantidad de (en letra) pesetas, así como al cumplimiento del resto de las condiciones que se establecen en dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

De conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, que articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases de Régimen Local, durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones, se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Huelva, 13 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—8.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización del barrio del Sant Crist.

Aprobado por el Ayuntamiento, el proyecto de urbanización del barrio del Sant Crist, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio, se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta que se regirá con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras del proyecto de urbanización del barrio del Sant Crist.

2.º **Tipo de licitación:** 17.494.081 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra hecha.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría Municipal en las horas hábiles de oficina.

6.º *Garantía provisional:* Está fijada en 50.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Está fijada en 290.881 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización del barrio del Sant Crist. A cuyo efecto ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, acompañando a la presente la documentación prevista en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría municipal de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones, y otro plazo subsiguiente de diez más (plazo reducido), todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 26 de octubre de 1981.—El Alcalde, Manuel Miserachs Codina.—8.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Bañeza (León) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de un vehículo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 256, de fecha 11 de noviembre de 1981, se inserta anuncio, sacando a concurso-subasta para la adquisición de un vehículo para servicios municipales.

Objeto del contrato: Adquisición de un vehículo con destino al matadero municipal a base de un vehículo todo-terreno, con un remolque especialmente acondicionado para el transporte de canales de vacuno y demás productos cárnicos, con dispositivo que garantice el fácil acoplamiento del remolque.

Plazo de entrega: La entrega del vehículo se efectuará en el plazo máximo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: El pago se efectuará mediante certificación expedida por la Intervención de Fondos.

Garantías: La garantía provisional se fija en el 2 por 100 y la definitiva en el 4 por 100 del tipo de licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso-subasta, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso de adquisición de vehículo, convocado por el Ayuntamiento de La Bañeza en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, para el vehículo

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Bañeza, 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laujar de Andarax (Almería) por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción del planeamiento urbanístico del municipio.

El Ayuntamiento de Laujar de Andarax (Almería) anuncia concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias del término municipal, subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las siguientes bases:

1. *Objeto del concurso:* Adjudicación de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento del municipio de Laujar de Andarax por un importe de 655.000 pesetas.

2. Para participar en el concurso será necesario presentar en el Registro General de este Ayuntamiento del correspondiente solicitud, en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y del de la provincia, último en el que aparezca, hasta las doce horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los documentos que rigen la licitación podrán examinarse por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Laujar de Andarax.

3. La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado y la definitiva en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

4. El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en su propio nombre y derecho (en su caso, en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por el que se fijan las condiciones base del concurso convocado por el Ayuntamiento de Laujar de Andarax para contratar la ejecución de los trabajos de de dicho término municipal, se comprometo a ejecutar tales trabajos sometiéndome estrictamente a los documentos que regulan la licitación de dicho trabajo, que acepta en su totalidad por importe de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Laujar de Andarax, 4 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos lotes de suerte de tierra denominadas «Toribio Alto» y «Toribio Bajo».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la enajenación de dos lotes de suerte de tierra denominadas «Toribio Alto» y «Toribio Bajo», de propiedad municipal, y con una superficie de 17,2340 y 48,7150 hectáreas,

por el tipo de 3.446.800 y 7.307.250 pesetas, respectivamente, al alza.

El pliego de condiciones y los demás documentos de esta subasta, integrados en el correspondiente expediente, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados, durante los días laborables y horas de oficinas.

La garantía definitiva que deberán de presentar los licitadores será de 103.374 y 219.217 pesetas, respectivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Dichas fianzas se harán efectivas en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o en sus sucursales, en efectivo metálico o en valores públicos.

El importe del remate se ingresará en la Caja Municipal con arreglo a lo estipulado en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de dos lotes de suerte de tierra denominados «Toribio Alto» y «Toribio Bajo» de 17,2340 y 48,7150 hectáreas, de propiedad municipal.

Dichas proposiciones, acompañadas, por separado, del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1958, serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente en virtud de poder, que será bastantado por el Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho, y debidamente reintegrados con los timbres correspondientes.

Cuando el que suscriba la proposición concorra en representación de una Sociedad o Entidad deberá justificar documentalmente que está facultado para ello. El licitador deberá justificar, también, cuantos requisitos sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Capitular ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en los pertinentes artículos del citado Reglamento de Contratación.

El adjudicatario queda obligado a cumplir con lo dispuesto en las condiciones del pliego en relación con el destino del inmueble.

A tenor de lo establecido en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la subasta de que se trata y llevar a cabo la enajenación del inmueble objeto de la misma este Ayuntamiento no precisa autorización superior alguna, por no ser necesaria en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1710/1979, de 18 de junio, por el que se dejan sin efecto procedimientos de fiscalización, intervención y tutela del Ministerio de Administración Territorial sobre Entidades Locales, en diversas materias.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle o plaza de, número, provisto del documento nacional de identidad número, y actuando en nombre (se dirá propio o de la Entidad que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio de fecha de

..... de 1981, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, de de, corriente (o pasado) y demás condiciones que se exigen para la enajenación por subasta de dos lotes de suerte de tierra, lote número 1, denominada «Toribio Alto», y lote número 2, denominada «Toribio Bajo», de propiedad municipal, y con una superficie de 17,2340 y 48,7150 hectáreas, respectivamente, se compromete a adquirir el lote número por la cantidad de pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, aprobado al efecto (la cantidad deberá expresarse en letra necesariamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Lebrija, 9 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Antonio Torres García.—8.371-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de colocación de bancos con publicidad en la vía pública.

Objeto del concurso: Es objeto del presente concurso la concesión y autorización para la colocación de bancos con publicidad en la vía pública, ajustándose a las condiciones técnicas y a los planos incorporados al pliego de condiciones.

Plazo de concesión: La concesión se otorgará por un plazo de diez años, a partir de la fecha en que notifique la adjudicación.

Canon: El canon se fija en un mínimo de una peseta por banco, es decir, 250 pesetas en el primer año y 500 pesetas en cada uno de los restantes.

Número de bancos: El concesionario vendrá obligado a instalar un mínimo de 500 bancos en la vía pública: la mitad, como mínimo en el plazo de un año, y el resto, si le hubiere, en el segundo año de la concesión.

Garantías: Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir en la Depositaria Municipal una garantía provisional de 10.000 pesetas.

El adjudicatario del concurso deberá constituir la garantía definitiva de 100.000 pesetas, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o mediante aval bancario.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones podrán examinarse en el Negociado de Asuntos Generales de Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a trece, cuyo plazo termina el día 12 de diciembre próximo.

Presentación de pliegos: Las proposiciones para este concurso se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de diez a trece, en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, calle número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en de estado, profesión, con domicilio en, calle, número (si reside fuera deberá facilitar el domicilio en esta ciudad a efectos de notificaciones), en nombre propio (o en representación de, nombre de la persona o Empresa y poder que acredite la representación), enterado del pliego de condiciones redactado para el concurso convocado con el objeto de colocación de bancos con publicidad en la vía pública, revirtiendo al cabo de un plazo la propiedad de dichos bancos al excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, manifiesta que acepta en todas sus partes y se compromete a hacerse cargo de la concesión, con la instalación de bancos del modelo

y características que pueden apreciarse en la documentación adjunta, por el plazo de años y abono del canon anual (con renuncia o sin renuncia a la reversión) de (poner en letra) pesetas por banco, consignando a efectos de posible rescate de la concesión, según lo dispuesto en la condición X del pliego, el de pesetas.

(Fecha y firma de licitador.)

Apertura de pliegos: El acto de apertura de proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de actos de esta Corporación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de las mismas.

Autorizaciones: No se precisan autorizaciones de la superioridad para anunciar el concurso.

Gastos del concurso: Serán por cuenta del adjudicatario.

Anuncio extenso: En el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de noviembre del año actual.

Palencia, 27 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—9.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y aceras Poble Nou de la Salut.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell, convoca licitación para adjudicar las obras de pavimentación y aceras Poble Nou de la Salut.

Sistema de licitación: Subasta.
Tipo máximo de licitación: 137.409.736 pesetas.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Plazo de garantía: Dos años.
Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el Facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía definitiva: Quedará establecida de la siguiente forma:

Hasta 1.000.000 de pesetas, el 5 por 100.
De 1.000.001 hasta 5.000.000 de pesetas, el 4 por 100.
De 5.000.001 hasta 10.000.000 de pesetas, el 3 por 100.
Sobre el resto se aplicará el 2 por 100.

Garantía provisional: 1.454.097 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral y el impuesto industrial (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida y poder en su caso bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado. Reintegro de la proposición un timbre de tres pesetas del Estado y un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas, de la Secretaría Municipal, de once a trece horas todos los días laborables, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento, se encuentran de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante,, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plan y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letra y números) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categorías de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 16 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) referente al concurso de anteproyecto para construcción del nuevo Ayuntamiento.

Aprobadas las bases para el concurso de anteproyecto para construcción del nuevo Ayuntamiento, queda expuesto al público durante ocho días en la Secretaría para oír reclamaciones.

Al propio tiempo y subordinado que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dichas bases, se anuncia el correspondiente concurso, de acuerdo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** El anteproyecto para la construcción del nuevo Ayuntamiento de esta ciudad.

2.ª **Premios:** Los premios serán:

a) Primer premio: Honorarios profesionales según tarifa colegial, correspondientes al anteproyecto sobre el presupuesto tope máximo establecido y el encargo de la redacción del proyecto y dirección de las obras.

b) Segundo premio: Honorario de anteproyecto con arreglo al presupuesto fijado como tope máximo.

c) Tercer premio: El 50 por 100 del importe del segundo premio.

Los premios indicados no tienen la consideración de honorarios a efectos de los descuentos previstos en el Decreto de 7 de junio de 1933, para obras de carácter público, que si vincularan al encargo del proyecto del primer premio.

3.ª **Precios:** La cantidad máxima a considerar como avance del presupuesto en el anteproyecto, será de 50.000.000 de pesetas.

4.ª **Presentación de inscripciones:** En las oficinas municipales en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes a la publicación de estas bases en el último «Boletín Oficial».

En el escrito de solicitud dirigido al ilustrísimo señor Alcalde de la ciudad de Telde, se hará constar nombre del concursante, así como miembros del equipo si los hubiera, dirección número colegial, declaración expresa de no estar incurso en ninguna causa de incompatibilidad, según las presentes bases y adjuntar carta de pago acreditativa del pago de la cuota de inscripción.

5.ª **Bases para el concurso y demás documentos:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Telde, 4 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución del proyecto de construcción de Mercado Central en esta población.

Don José Gámez Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento,
Hace saber: Que en virtud de acuerdo Corporativo se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto:** Contratación de la ejecución del proyecto de construcción de Mercado Central de Ubeda.

2.º **Tipo de licitación:** Ciento trece millones setecientos setenta y cuatro mil setenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (133.774.072,50), realizándose las proposiciones a la baja.

3.º **Plazo:** Doce meses para la ejecución de la obra y un año de plazo de garantía.

4.º **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación; complementaria, según el párrafo 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Durante dicho plazo se encuentra de manifiesto en dicha Secretaría el pliego de condiciones y demás documentos integrantes del expediente.

6.º Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de, con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredita con, enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir el concurso-subasta para la contratación de la ejecución del proyecto de construcción de Mercado Central en Ubeda, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la realización de dicho proyecto por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de los pliegos de referencia tendrá lugar el veintinueve día hábil siguiente al de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y la de las proposiciones económicas el quinto día hábil siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia del resultado de la primera apertura, en la Casa Consistorial, a las doce horas.

Ubeda, 30 de noviembre de 1981.—
14.841-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de un estudio diagnóstico sobre la contaminación industrial en esta capital.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la elaboración de un estudio diagnóstico sobre la contaminación industrial en Valencia, y algunos núcleos singulares, en un radio de 15 kilómetros de esta ciudad, según el proyecto técnico que obra en el expediente. Haciendo uso de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación, artículo 23, c), no se establece tipo en la presente licitación, si bien se fija como importe máximo el de doce millones (12.000.000) de pesetas.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de doscientas cuarenta mil pesetas (240.000), equivalente al 2 por 100

del importe máximo señalado. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo máximo de realización de los trabajos y remisión del informe final acabará el 15 de diciembre de 1982. Los licitadores deberán indicar los plazos en que están dispuestos a realizar los distintos informes parciales establecidos en las condiciones facultativas.

El pago se efectuará de forma independiente para cada una de las fases en que está dividido el estudio. Abonándose el precio con cargo al presupuesto de 1981, en cuanto a 8.000, digo, 6.000.000 de pesetas, y con cargo a la subvención otorgada por la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria y Energía, en cuanto a los 6.000.000 de pesetas restantes, mediante certificaciones que expida el técnico municipal.

Las proposiciones se presentarán en la oficina de Contratación de estas dependencias municipales, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas.

Durante todo el plazo de presentación de ofertas, y en la referida oficina, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra de los pliegos de condiciones.

No es necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 30 de octubre de 1981, para contratar mediante concurso la elaboración de un estudio diagnóstico sobre la contaminación industrial en Valencia, y algunos núcleos singulares, en un radio de 15 kilómetros de esta ciudad, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con los referidos pliegos, por el presupuesto global de (expresado en letra y número) pesetas, y presupuestos parciales de cada una de las fases de (expresado en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Valencia, 13 de noviembre de 1981.—
El Secretario general accidental.—8.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso de las obras de ajardinamiento de la manzana de Alas.

Cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Ajardinamiento de la manzana de Alas.

Tipo: 20.950.082 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realizaciones de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de

los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios (oficinas centrales, calle Dato, número 11).

Plazo, lugar, día y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del día siguiente día también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios del mismo; rebajados éstos en un por 100 (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 6 de noviembre de 1981.
El Alcalde.—P. D., el tercer Teniente de Alcalde, Mercedes Villacián Peñalosa.—
8.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización del parque de Molinonuevo (segunda fase).

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Urbanización del parque de Molinonuevo (segunda fase).

Tipo: 30.475.882 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 4 por 100, de la adjudicación para la definitiva.

Realizaciones de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios (oficinas centrales, calle Dato, número 11).

Plazo, lugar, día y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del día siguiente también hábil al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un por 100 (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 8 de noviembre de 1981.
El Alcalde.—P. D., el tercer Teniente de Alcalde, Mercedes Villacián Peñalosa.—8.032-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de diverso material informático dentro del programa de mecanización de Ayuntamientos.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación de diverso material informático dentro del programa de mecanización de Ayuntamientos, por importe aproximado de 28.500.000 pesetas, pudiéndose ofertar por lotes.

El plazo de entrega será de tres meses a contar de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará dentro de los tres meses siguientes a la recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta; la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del citado Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de, en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara, bajo sus responsabilidades no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, oferta los siguientes modelos que se indica (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de noviembre de 1981.—El Presidente.—8.450-A.

CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución del Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio por la que se anuncia concurso para la confección de un banco de datos.

El Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio del Consejo General de Castilla y León, anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Confección de un banco de datos, de actualización permanente, incorporados a soporte magnético de uso compatible y universal, sistematizados por municipios referidos a los de todas o algunas de las provincias que integran el ente preautonómico de Castilla y León (Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora).

Precio: No podrá exceder de ocho millones de pesetas, cuya financiación se realizará con cargo al presupuesto ordinario del Consejo, partida 6.1.1.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones generales y especiales estarán de manifiesto en la sede del Consejo, Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio (Palacio de la Isla, 37, Burgos), en horas de nueve a catorce treinta y de dieciséis treinta a diecinueve de los días hábiles para la presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Ascenderá a 160.000 pesetas, que se formalizará en metálico, título de la Deuda o aval, a consignar en la Tesorería del Consejo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, documento nacional de identidad número, expedido en, con domicilio en, actuando en nombre propio o en representación de, con domicilio en, según acredita por medio de, expone:

1.º Que por medio de la presente proposición formula su voluntad de participar como concursante en el concurso para la creación de un banco de datos de actualización permanente y sistema de tratamiento con ordenador referido a los entes locales de la Región de Castilla y León.

2.º Que declara conocer los pliegos de condiciones generales y especiales que regirán en esta contratación, los cuales se compromete a cumplir en toda su integridad.

3.º Que a tal efecto presenta la documentación a que se refiere la cláusula 6.ª del pliego de condiciones especiales y que seguidamente se relaciona:

Por todo lo expuesto a V. E. solicita la admisión de su proposición en el citado concurso y la adjudicación del mismo, si procediere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Excelentísimo señor Presidente del Consejo General de Castilla y León.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría General del Consejo hasta las catorce treinta horas de los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar por los concursantes: Al modelo de proposición se acompañarán los siguientes documentos:

1. Declaración de aceptación de los pliegos de condiciones.
2. Fotocopia autenticada del documento nacional de identidad y, en su caso, del poder bastantado si se actúa por representación.
3. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
4. Documento que acredite la clasificación del concursante.
5. Certificado de calificación empresarial.
6. Proyecto técnico para el desarrollo del trabajo.
7. Oferta económica.

Apertura de proposiciones: En la Sala de Juntas de la sede del Consejo, a las doce horas del décimo día siguiente a transcurridos veinte de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 10 de noviembre de 1981.—El Presidente, José Manuel García-Verdugo y Candón.—8.091-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección de Asuntos Económicos

EJERCITO DEL AIRE

Información pública en el expediente «Expropiación de terrenos para ampliación de la Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez-Parada", de Alcantarilla (Murcia)».

Con el fin de proceder a la declaración de urgente ocupación de los terrenos

comprendidos en el expediente denominado «Expropiación de terrenos para ampliación de la Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez-Parada", de Alcantarilla (Murcia)», que se tramitará por el procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 14 de diciembre de 1954, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para aplicación de dicha Ley, de 26 de abril de 1957, se somete a información pública durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de esta Resolución, el mencionado expediente, pudiendo los afectados durante el citado plazo y hasta

el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación formular por escrito ante este Organismo, con oficinas en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, de Madrid, las alegaciones que estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, sitios en el término municipal de Murcia, que se determinan a continuación:

Madrid, 30 de octubre de 1981.—El General Intendente Director de Contabilidad y Patrimonio, Agustín Artal Estallo.—13.491-C.